

NOTA DE PRENSA
18 de diciembre de 2009



El Consejo de Administración en su reunión celebrada hoy ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas, el mantenimiento en 2010 de la retribución de 0,45 euros por acción.

Los pagos a cuenta tradicionalmente repartidos en enero y abril y el complementario de julio serán sustituidos por un pago el próximo 5 de julio de 0,35 euros por acción, previa aprobación de la Junta General de Accionistas. En el mes de octubre se distribuirán asimismo 0,10 euros por acción, como viene siendo habitual.

La fortaleza financiera del Grupo Acerinox ha permitido durante el año 2009 retribuir al accionista con 112,2 millones de euros, amortizar 5 millones de acciones en el mes de septiembre y mantener el plan de inversiones que en 2009 ha estado en torno a 200 millones de euros.